



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, siete (7) de junio de dos mil veintitrés

05001 31 10 001 **2022 00606** 00

Se allega y pone en conocimiento la constancia del registro de la medida de embargo sobre el derecho real de dominio de los inmuebles con MI. 001-1262836, 001-1262970, 001-1263072, y sobre la nuda propiedad de los inmuebles con MI. 001-917492, 001-917509, 001-917510, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín zona Sur.

Decretado como se encuentra su secuestro desde la providencia que admitió la demanda y que data del 1° de diciembre de 2022, se nombra como secuestre a **GUZMÁN INMOBILIARIA ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES**, identificada con NIT N° 900770278-8, quien se localiza en la Carrera 78 88-70 Int. 201, celular 3173517371, correo electrónico guzmaninmobiliariasecuestres@gmail.com.

Se comisiona entonces para llevar a cabo la diligencia de secuestro a los Juzgados Civiles Municipales de Despachos Comisorios de Medellín.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6da03624e4e87870ffb9e445d7c210a86b4db166a4649bc2c066770672155b7b**

Documento generado en 07/06/2023 03:57:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>